

ASAMBLEA LEGISLATIVA - REPÚBLICA DE EL SALVADOR

DECRETO N.º 422**LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR,****CONSIDERANDO:**

- I. Que el 16 de mayo de 2022, el Pleno Legislativo conoció iniciativa del presidente de la República por medio de la ministra de Relaciones Exteriores, en el sentido se otorgue permiso al ciudadano salvadoreño señor Milton Alcides Magaña Herrera, quien fungió como Embajador de El Salvador en la República de Corea, para que reciba la Orden del Mérito del Servicio Diplomático "Medalla Gwanghwa", que le ha conferido la República de Corea, por su contribución al estrechamiento de los lazos culturales entre Corea y El Salvador.
- II. Que de conformidad a lo establecido en el ordinal 23º del artículo 131 de la Constitución, es procedente conceder el permiso solicitado.

POR TANTO,

en uso de sus facultades constitucionales y a iniciativa del presidente de la República por medio de la ministra de Relaciones Exteriores.

DECRETA:

Art. 1.- Concédase permiso al ciudadano salvadoreño señor Milton Alcides Magaña Herrera, para que reciba la Orden del Mérito del Servicio Diplomático "Medalla Gwanghwa", que le ha conferido la República de Corea.

Art. 2.- El presente decreto entrará en vigencia ocho días después de su publicación en el Diario Oficial.

DADO EN EL SALÓN AZUL DEL PALACIO LEGISLATIVO: San Salvador, a los veintiún días del mes de junio del año dos mil veintidós.

ERNESTO ALFREDO CASTRO ALDANA,
PRESIDENTE.

SUECY BEVERLEY CALLEJAS ESTRADA,
PRIMERA VICEPRESIDENTA.

RODRIGO JAVIER AYALA CLAROS,
SEGUNDO VICEPRESIDENTE.

GUILLERMO ANTONIO GALLEGOS NAVARRETE,
TERCER VICEPRESIDENTE.

ELISA MARCELA ROSALES RAMÍREZ,
PRIMERA SECRETARIA.

NUMAN POMPILIO SALGADO GARCÍA,
SEGUNDO SECRETARIO.

JOSÉ SERAFÍN ORANTES RODRÍGUEZ,
TERCER SECRETARIO.

REINALDO ALCIDES CARBALLO CARBALLO,
CUARTO SECRETARIO.

ASAMBLEA LEGISLATIVA - REPÚBLICA DE EL SALVADOR

CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los veintidós días del mes de junio de dos mil veintidós.

PUBLÍQUESE,

NAYIB ARMANDO BUKELE ORTEZ,
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

CINDY MARIELLA PORTAL SALAZAR,
VICEMINISTRA DE DIÁSPORA Y MOVILIDAD HUMANA,
ENCARGADA DEL DESPACHO DE RELACIONES EXTERIORES.

D. O. N° 142
Tomo N° 436
Fecha: 27 de julio de 2022

WN/ar
15-08-2022

Nota: Esta es una transcripción literal de su publicación en el Diario Oficial.